



## **Área Financiera**

(R.O. No. 114; 7-11-2017)

La Unidad de Análisis Financiero y Económico, mediante Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0005, expide la Norma para la calificación y registro de oficiales de cumplimiento de los sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico que no tienen organismo de control.

La Unidad de Análisis Financiero y Económico, mediante Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0006, expide la "Norma para los sujetos obligados a entregar información del sector de comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves" y "Manual de generación de estructuras y contenido de los reportes de operaciones y transacciones económicas del sector de comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves, que están obligados a informar a la UAFE.

La Unidad de Análisis Financiero y Económico, mediante Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0007, expide las "Directrices para que las personas naturales elaboren la guía básica de prevención del lavado de activos y del financiamiento de delitos".

La Unidad de Análisis Financiero y Económico, mediante Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0007, expide la "Norma para los sujetos obligados a entregar información del sector de la inversión e intermediación inmobiliaria y construcción que no tengan organismo de control" y "Manual de generación de estructuras y contenido de los reportes de operaciones y transacciones económicas del sector de la inversión e intermediación inmobiliaria y construcción, que están obligados a informar a la UAFE", dada por Resolución No. 0002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 57, de 16 de agosto del 2017.

## **Área Laboral**

(I S.R.O. No. 116; 9-11-2017)

Se publica la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo para prevenir el acoso laboral.